



**CBR SAN MIGUEL**

**FS 8632**

**COPIA DE INSCRIPCION  
Año 2018**

*C/ 79952  
JRV/VC/PV  
REGLAMENTO DE COPROPIEDAD  
Rep. N° 18086*

**N° 6647**

San Miguel, a veinticinco de Septiembre del año dos mil dieciocho.- **INMOBILIARIA SAN IGNACIO S.A.**, Rol Único Tributario número setenta y seis millones quinientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y uno guión nueve, representada por Juan Pablo Díaz Cumsille, ingeniero civil, domiciliados en calle Miraflores número doscientos veintidós, piso veinticuatro, comuna de Santiago; es dueña del **Lote Uno-A**, ubicado en calle San Ignacio número cuatro mil seiscientos noventa, resultante de la fusión de los inmuebles ubicados en calle San Ignacio números cuatro mil seiscientos noventa, cuatro mil seiscientos noventa y cuatro, y calle Ventura Blanco Viel números mil trescientos once, mil trescientos treinta y siete y mil trescientos cuarenta y cinco, todos de la comuna de San Miguel, según consta en plano de

fusión archivado bajo el N° 9.789; sobre el cual se ha proyectado la construcción de un edificio de departamentos denominado **EDIFICIO SAN IGNACIO**, que tiene su acceso principal por calle Ventura Blanco Vial número mil trescientos treinta y siete, comuna de San Miguel, y está compuesto de ciento veintiocho departamentos distribuidos entre los pisos tercero y dieciocho, sesenta y nueve estacionamientos, setenta y dos bodegas y veintiún estacionamientos con bodegas, distribuidos entre los subterráneos primero y segundo; acogidos a las disposiciones del DFL número dos de 1959 y a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y su respectivo reglamento, cuyos adquirentes deberán regirse por el Reglamento de Copropiedad que consta en la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Myriam Amigo Arancibia, con fecha 03 de agosto de 2018, repertorio número 10.418.- La propiedad deslinda: **Al Norte**, cincuenta y nueve coma veinte metros con otros propietarios; **al Sur**, sesenta y un metros con calle Ventura Blanco Viel; **al Oriente**, treinta y nueve coma diez metros con otros propietarios; y **al Poniente**, cuarenta y tres coma diez metros con calle San Ignacio.- Los títulos se encuentran inscritos a **fojas 20.548, número 17.508 del año 2015, fojas 20.435, número 17.382 del año**

2015, fojas 20.528 vta., número 17.489  
del año 2015, fojas 20.407 vta., número  
17.348 del año 2015 y fojas 20.623 vta.,  
número 17.563 del año 2015.- Requirente:  
Inmobiliaria San Ignacio S.A.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU  
ORIGINAL DEL REGISTRO DE HIPOTECAS.- SAN MIGUEL, 25 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018.-

Drs.\$2600.-



JCPK-SIIAT-23



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código JCPK-SIIAT-23

